



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Tel. 9620-73-39/9861-84-93 Email – muniesparta2017@gmail.com



Esparta, Atlántida. 13 de Septiembre del 2021

Joven
Juan Ariel Gámez Sandoval
Oficial de información Pública
Su Oficina

Respetable joven Gámez.

Sirva la presente para remitirle las actas integras de sesiones celebradas en el mes de Agosto del 2021, por la Honorable Corporación Municipal de Esparta, Atlántida.



Riccy Arabely Cruz Ariza
Secretaria Municipal

"Esparta con Valores y Desarrollo"
2018 - 2022

Acta N° 15

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día Jueves, doce de agosto del año Dos Mil Veintiuno, siendo las dos horas en punto de la tarde y en el salón de sesiones del palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los regidores; 2° Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramírez 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umanzor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmina García. Contando también con la presencia de la señora Reyna Margarita Sanabria comisionada municipal y los señores José Santos Ramos, Danis Cardona, Oscar Thomas y la señora Santos Aminta Armijo miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por el Licenciado Orlando Umanzor. **5)** Se leyó y aprobó el acta anterior.

6. El suscrito alcalde municipal solicita la modificación al presupuesto de ingresos y egresos del año 2021, mediante traspaso entre asignaciones presupuestarias.

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	00	05	00	12200	15	Jornales	20,000.00
03	00	00	05	00	51220	15	Ayudas sociales a personas	20,000.00
12	03	00	01	00	54200	11	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro (Seguridad ciudadana)	320,000.00
12	05	07	00	01	47110	11	Mejoramiento del campo de fútbol "Luis Alonzo Rodríguez", B° Nuevo	133,222.02
14	01	11	00	01	41240	15	Reconstrucción de borda en Rio San Juan, Chico Díaz y Cataguana	350,000.00
14	01	21	00	01	47210	15	Construcción de puente vehicular (Una vía), Buenos Aires	350,000.00
14	01	29	00	01	47210	15	Ampliación del proyecto de electrificación, Flores de Italia	50,000.00
14	01	47	00	01	41240	15	Fortalecimiento de la borda en Rio Leán y canalización de puntos críticos, Colorado Barra	600,000.00
TOTAL EGRESOS								1,843,222.02

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	00	05	00	32310	15	Prendas de vestir	40,000.00
12	05	02	00	01	41210	11	Finalización de construcción del centro comunal, Jazmín Abajo	50,000.00
12	05	09	00	01	47110	11	Mejoramiento del campo de fútbol, Colorado Barra	120,000.00
12	05	10	00	01	47110	11	Mejoramiento del campo de fútbol, Barranquilla	200.00
12	05	11	00	01	47110	11	Mejoramiento del campo de fútbol, Campo Nuevo	25,950.61

12	05	13	00	01	47110	11	Mejoramamiento del campo de fútbol, Verdúm	102,491.80
12	05	14	00	01	47110	11	Mejoramamiento del campo de fútbol (Iluminación), La Libertad	34,120.00
12	05	20	00	01	47210	11	Mejoramamiento al sistema de electrificación e iluminación, Sector 03	23,881.37
12	05	21	00	01	47210	11	Mejoramamiento al sistema de electrificación e iluminación, Sector 04	96,578.24
14	01	01	00	01	41210	15	Construcción del centro de salud (CIS), El Tubo	300,000.00
14	01	19	00	01	41240	15	Recolección y manejo de desechos sólidos, Sector 01, 02 y 03	165,000.00
14	01	12	00	01	47110	15	Mantenimiento y mejoras a edificios públicos educativos, Sector 01	100,000.00
14	01	13	00	01	47110	15	Mantenimiento y mejoras a edificios públicos educativos, Sector 02	100,000.00
14	01	14	00	01	47110	15	Mantenimiento y mejoras a edificios públicos educativos, Sector 03	85,000.00
14	01	15	00	01	47110	15	Mantenimiento y mejoras a edificios públicos educativos, Sector 04	100,000.00
14	01	19	00	01	47110	15	Pavimentación de calle, Ceibita Way	500,000.00
TOTAL EGRESOS								1,843,222.02

Lo cual fue aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: **JONATAN BUEZO BUEZO**, mayor de edad, Hondureño, con Tarjeta de identidad No. **1303-1992-00056**, y con domicilio en la Cabecera Municipal, Esparta, Atlántida; por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la misma comunidad, jurisdicción de Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE: mide (18.80 mts)** Dieciocho Punto Ochenta Metros y colinda con propiedad de Alejandro Padilla Enamorado. **AL SUR: mide (14.80 mts.)** Catorce Punto Ochenta metros y colinda con solar de Neptali Rivera Montoya **AL ESTE: mide (7.30 mts.)** Siete Punto Treinta Metro y colinda con solar de Irma Machado Portillo **AL OESTE: mide (8.70 y 4.30 mts)** Ocho Punto Setenta Y Cuatro Punto Treinta Metros Y Colinda Con Propiedad De Daniel Gálvez y callejón; **HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (170.52 M2) CIENTO SETENTA PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS AL CUADRADO.** Este solar lo obtuve por compra que le hice al Señor Yony Samir Montoya Rivera. Y deseoso de poseer en buena forma y en Escritura Pública a mi favor, a la Honorable Corporación Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concederme la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extenderme la

certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evaluó catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de **JONATAN BUEZO BUEZO**, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de **Lps. 844.07 OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS** y se ordena a la Secretaria extender la certificación Correspondiente, en consecuencia se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano de la cabecera municipal de esta jurisdicción de Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida.... SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: **JONATAN BUEZO BUEZO**, mayor de edad, Hondureño, con Tarjeta de identidad No. **1303-1992-00056**, y con domicilio en la Cabecera Municipal, Esparta, Atlántida; por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la misma comunidad, jurisdicción de Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE: mide (17.00 mts)** Diecisiete Punto Cero Metros y colinda con propiedad del campo del futbol. **AL SUR: mide (15.00 mts.)** Quince Punto Cero metros y colinda con solar de Santa Teresa Gonzalez **AL ESTE: mide (13.50 mts.)** Trece Punto Cincuenta Metro y colinda con calle de por medio con solar de Rodolfo Hernán Fajardo Carcamo **AL OESTE: mide (17.00 mts)** Diecisiete Punto Cero metros y colinda con solar de Mario Roberto Pineda Portillo; **HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (244.00 M2) DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO CERO METROS CUADRADOS.** Este solar lo obtuve por compra que le hice a la señora Blanca Ramos Moncada. Y deseoso de poseer en buena forma y en Escritura Pública a mi favor, a la Honorable Corporación Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concederme la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extenderme la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evaluó catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de **JONATAN BUEZO BUEZO**, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de **Lps. 1,207.80 MIL**

DOCIENTOS SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS y se ordena a la Secretaria extender la certificación Correspondiente, en consecuencia se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano de la cabecera municipal de esta jurisdicción de Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida. SE

15. Cierre: no habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las cuatro horas con catorce minutos de la tarde.




RICCY ARABELY CRUZ ARITA
SECRETARIA MUNICIPAL